

22

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, para proveer.

Cali, 16 de septiembre de 2021

La Secretaria,

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Proceso: Ejecutivo singular

Demandante: Cervecería del Valle S.A.

Demandado: Logística y Distribución SAS

Radicación: 76001310300420170012001

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial del Distrito Judicial de Cali - Sala de Decisión, mediante providencia de fecha 07 de septiembre de 2021, dictadas dentro del proceso ejecutivo propuesto por Sociedad Cervecería del Valle S.A. contra Logística y Distribución S.A.S.

NOTIFIQUESE

La Juez,

  
LISANA CAROLINA VILLOTA GARCIA

gr